



ZAPALLAR


ZAPALLAR

**DECRETO DE ALCALDIA N° 3761
ZAPALLAR, 20/12/2023**

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°2393/2022, de fecha 23 de septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto N°02/2023, de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante D.A. N°1825/2023, de fecha 23 de agosto de 2023; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

. Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modifíco el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020. Decreto 931/2022 de fecha 20 de abril de 2022. Decreto Alcaldía N°2749/2022 de fecha 28 de octubre de 2022.

. Memorándum N°419/2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, a nombre de "SOMEL S.A" RUT: 76.472.800-9, con domicilio Moisés Chacón ST. B, Comuna de Zapallar, según detalle:



ZAPALLAR

ZAPALLAR

Razón Social "SOMEL S.A"
Rut N° 76.472.800-9
Giro "SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURIDICA"
Rol N° 22.330-1
Observación ENROLESE A CONTAR DE ENERO 2024.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANTONIO MOLINA DAINE



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>
Código Verificador: 20A08786D0001ZP913001202302300003761